



Con sustento en el Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación, **convoca a personal académico** que labora en esta institución a participar en el:

Premio Universitario 2015

Categoría: Investigador Joven Premio “Dr. Norberto Treviño Zapata”

Bases

Participación

1. Dirigida a personal académico de cualquier área del conocimiento que labore en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
2. Los interesados deberán tener menos de 40 años a la fecha de cierre de la presente convocatoria y con trayectoria en investigación.

Inscripción y recepción de trabajos

3. Los participantes deberán integrar datos y documentos requeridos, en idioma español, en el sistema del Premio Universitario ubicado en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Posgrado <http://www.uat.edu.mx/SlyP/Paginas/PRINCIPAL/Convocatorias.aspx> disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria.
4. Los datos y documentos para registrar la participación que se deberán integrar son los siguientes:
 - Constancia de acreditación institucional, expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la UAT (fecha de expedición no mayor a un mes).
 - Carta Propuesta del Director de la Facultad, Unidad Académica, Centro o Instituto en el que se encuentra inscrito (fecha de expedición no mayor a un mes).
 - CVU- CONACYT.
 - Proporcionar el CURP, RFC, credencial de elector vigente y datos de cuenta bancaria del participante.
 - Acta de Nacimiento.
 - Una fotografía tamaño credencial en formato digital.





- Semblanza (máximo una cuartilla)
 - Carta exposición de la contribución o aportaciones de las investigaciones realizadas a problemáticas específicas o demandas de investigación. Destacar los beneficios actuales o potenciales dentro de los sectores productivos y sociales considerados en el ámbito de la investigación.
5. La fecha límite para registrar participación y adjuntar documentos exclusivamente en el sistema <https://premiouniversitario.uat.edu.mx> es el **17 de septiembre de 2015 a las 16.00 horas**. Sólo se turnaran a evaluación la participación del personal académico con la documentación completa y que atiendan las especificaciones de la convocatoria.

Evaluación

6. Para el proceso de evaluación se integrará un comité de evaluadores externos a la UAT, formado por investigadores con amplia experiencia en investigación y de reconocido prestigio, miembros de la comunidad científica nacional.

La trayectoria del Investigador Joven será evaluada en relación a:

- Producción científica y/o tecnológica.
 - Impacto en la problemática estatal, regional, en relación a sus líneas de investigación.
7. El premio podrá ser declarado desierto, si a juicio del comité de evaluadores, los participantes no cumplen con los suficientes méritos académicos y científicos para ser reconocidos en esta premiación. Los resultados serán definitivos e inapelables.

Resultados y premiación

8. Los resultados de esta Convocatoria se darán a conocer en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Posgrado el 13 de noviembre de 2015. El Premio "Dr. Norberto Treviño Zapata" al Investigador Joven será entregado en la sesión del Reconocimiento al Mérito Universitario, durante la H. Asamblea Extraordinaria Universitaria.
9. El Premio será único y el ganador será distinguido con Diploma y estímulo económico.
10. Se otorgará Constancia por medio electrónico a cada uno de los participantes.

Transitorios



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS

Secretaría de
Investigación y
Posgrado

Cualquier situación, no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Universidad